

Guardias urbanos en el Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona)

D. Manuel Espinosa Valderrama.
D. Virgilio Alonso Rojas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz)

D. Jaime Martín Rodondo.
D. Agustín Ruiz Camacho.
D. Nicolás Bonilla Alemán.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Maracena (Granada)

D. Antonio Cordobilla García.
D. Pedro Baena Sierra.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

D. Valeriano Maldonado Villalba.
D. Félix Alonso Durán.
D. Juan Arjona Cabezas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)

D. Africano Valera Marín.
D. Félix Hidalgo Plaza.

Policías municipales en el Ayuntamiento de Málaga

D. Francisco Díaz Alemán.
D. Carlos Roman Recio.
D. Juan García García.
D. Antonio Peñuela Ortega.
D. Francisco Tudela García.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)

D. Antonio Fernández Fernández.
D. José Girón Galiano.
D. Domingo Expósito Monriot.
D. Félix Mendoza Palma.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Valencia

D. Teófilo Briz Romero.
D. Severiano Piqueras Martínez.
D. Melchor Cubero Catalán.
D. José Flores Rosillo.
D. Manuel Gil Raya.
D. Eladio Caballero González.

Guardias de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Gandia (Valencia)

D. Victorio Rodríguez Page.
D. Angel Saiz del Moral.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO)

Mozos subalternos de las Jefaturas Provinciales de Tráfico

D. Simón Mateo García.—Jefatura Provincial de Zaragoza.
D. Manuel Acosta Rodríguez-Vidigal.—Jefatura Provincial de Sevilla.
D. Francisco Mesa Moraga.—Jefatura Provincial de Sevilla.
D. Antonio Puentes Garrido.—Jefatura Provincial de Valencia.
D. Juan Garcés Moreno.—Jefatura Provincial de Valencia.
D. Venancio Casado Arroyo.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Alejandro Avila Bermejo.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Venancio Saiz Palacios.—Jefatura Provincial de Barcelona.
D. Rafael Gambero Palomo.—Jefatura Provincial de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN)

Ordenanzas de tercera del Cuerpo Subalterno

D. Manuel Pedruelo Vega.—Llodio (Alava).
D. Antonio García Canales.—Loja (Granada).
D. Sinfoniano Antón Gómez.—Navalmoral (Cáceres).
D. Antonio Martín Sánchez.—Ayamonte (Huelva).
D. Antonio Teruel Motos.—Berja (Almería).
D. Romualdo Callardo Hisoto.—Azuaga (Badajoz).
D. David Puente Lozano.—San Feliu de Llobregat (Barcelona).
D. Juan Vázquez Mess.—Valencia de Alcántara (Cáceres).
D. Ramón López Martínez.—Alcaraz (Albacete).
D. Toribio Ramos Nistal.—Amurrio (Alava).
D. Manuel Cedrón Rodríguez.—Salvaterra (Alava).
D. Francisco Prieto Samián.—Mahón (Baleares).
D. José Mula Navarro.—Lluchmayor (Baleares).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Vigilantes nocturnos Guardas jurados para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid)

D. Joaquín Echevarría Pérez.
D. Laureano González Sánchez.
D. Benito Núñez Acuña.
D. Cándido Flores Bartolomé.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nombra Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva a don Manuel Rubio Gutiérrez.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo a nombrar a don Manuel Rubio Gutiérrez, Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.

Madrid, 29 de mayo de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan, para las Secretarías de las Audiencias que también se expresan.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarías de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Don José María Escribano Sánchez.—Destino actual: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Don Fernando Goded Javierre.—Destino actual: Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.